



Ciudad de México, a 21 de junio de 2023.

COMUNICADO

PROGRAMA DE PRÓRROGAS DE NOMBRAMIENTO A DOCENTES QUE OSTENTEN PLAZA TEMPORAL, EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CICLO ESCOLAR 2023-2024

Al personal docente que ostenta plaza temporal con motivo 95 y 97 con o sin titular, se comunica que las prórrogas de nombramiento serán efectuadas considerando lo siguiente:

- Que el titular de la plaza que ostenta de manera temporal no haya solicitado reanudación de labores, para el ciclo escolar 2023-2024.
- Que el docente interino, no cuente con acta administrativa y/o haber sido sujeto a procedimiento jurídico comprobado por falta grave ante la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI) y/o el Órgano Interno de Control (OIC).

Si el docente cumple con las condiciones expuestas, se le solicita atentamente requisitar el siguiente formulario para la actualización de sus datos personales en la liga: <https://forms.gle/Vbi1SaWGP9sg9E9a9> la cual estará disponible en el periodo del **28 de junio al 31 de julio del 2023**, actividad que es fundamental para que su orden de presentación se emita de forma adecuada y sin errores.

Asimismo, se informa que las Órdenes de Presentación estarán disponibles para su descarga a partir del día **15 de agosto y hasta el 15 de noviembre del 2023**, en la página de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México:

<https://www2.aefcm.gob.mx/spp/ordenpre/index.jsp>

Para cualquier duda o aclaración, se pone a su disposición el correo electrónico: desarrollo.prorrogasdgarh@aefcm.gob.mx, así como el teléfono **5536017100** ext. **49516**.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

